

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30891 HOME PICASSO CANARIAS, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 9/10 seguida en este Juzgado a instancia de Yolanda Martínez Martín sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 5/07/10 resolución por la que se declara a Home Picasso Canarias, S.L. en situación de insolvencia por importe de 31.988,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 6 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100073803-1